

MADRID MERCLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

ANO XXXII NUM. 8632

TEATRO CIRCO DE PRICE
Entrada con entrada, 6 reales.
Entrada general, 2 reales.

CONTRA LA TOS
Los resacaos y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el **LABORATORIO DE CALDERON GARRERAS.**—14.—MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

ALFOMBRA, PRINCIPE, 14.
Moquises y Bruselas novedad á 13 reales colocadas.

AVISO IMPORTANTE.
En el parador de Buenavista próximo al puerto de Buncarral é inmediato á Tejuán, se venden por el propio cosechero, espumosos vinos Pardo y moscatel á precios arreglados.

EDICION DE LA TARDE
DE A YRS DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

Túnez, 8.
Un parte de Kairuan dice que ha regresado á aquel punto la columna mandada por el general Saint Jean.

Añade que ha recorrido el Djebeluset, sin hallar insurrección alguna.

Dublin, 8.
Monseñor Machale, arzobispo católico de Tuam, ha fallecido.

París, 8.
Se asegura que el Sr. Gambetta tiene ya completamente formada la combinación que someterá al presidente de la república al ser llamado por este para encargarse del poder.

A pesar de esto, no se conoce de una manera exacta la lista de la candidatura ministerial.

Berlín, 8.
Se han verificado segundas elecciones en Breslau, resultando elegidos diputados los candidatos socialistas Hugelweyer y Kraeker.

París, 8.
La extrema izquierda va á pedir el nombramiento de una comisión permanente de 33 diputados, en el caso de que constituido el ministerio Gambetta, se suspendan las sesiones de la Cámara hasta enero próximo, como se viene anunciando.

El general Lewal será nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, en el caso de que el Sr. Freycinet acepte dicha cartera.

El Pabellón Nacional hace hoy la siguiente declaración:

«El Pabellón Nacional aplaude sin reserva los planes financieros del señor ministro de Hacienda, y solo encuentra poco conveniente, por razones ya expuestas, la creación de un nuevo cuerpo de liquidadores.»

Dice la *Integridad* que serán nombrados: el Sr. Alonso Martínez, presidente del Tribunal Supremo; el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro plenipotenciario en Rusia ó embajador en París; y el Sr. Martínez Gampon, general en jefe del ejército del Norte.

Los rumores acocidos por el diario conservador envuelven noticias perfectamente imaginarias.

El *Voto Nacional* hace constar que está irrevocablemente en el partido democrático federal histórico.

Los socios del Casino Democrático de Londres se reunieron anoche en fraternal banquete y en el brindaron por la unión de la desunida democracia y consagraron

palabras de afecto al director y redactores de la *Discusión*.

Ayer llegó á Madrid el distinguido escritor y crítico teatral del *Progreso* D. Leopoldo Alas (Clarín).

Algunos licenciaditos cubanos llegados á Madrid en el último correo han sido objeto de estáfa en una casa de huéspedes de la calle de la Concepción Jerónima.

Los licenciaditos se aparecieron de dicha estáfa cuando al ir á pagar ayer sus billetes para Alicante en la estación del Mediodía, encontró cada cual un paquete de monedas de cinco céntimos en sustitución de las piezas de oro que traía. Afortunadamente presenció este hecho el inspector de vigilancia de dicha estación, Sr. Villanova, y en el momento mismo detener á los individuos que acompañaban á los licenciaditos, y que eran agentes de la casa donde éstos pararon.

Diligencias posteriores practicadas por el referido inspector, han dado por resultado el rescate de las cantidades asfardadas, y hoy han podido ya salir los licenciaditos para su destino.

Ha llegado á Madrid con toda su familia, el diplomático D. Carlos Gutiérrez, que en ocasiones diversas ha representado á las repúblicas centro-americanas en varias cortes de Europa. El Sr. Gutiérrez permanecerá entre nosotros una temporada, para comprender después un viaje por nuestras provincias meridionales.

El *Eco de Madrid*, diario fusionista, declara que quiere el matrimonio civil obligatorio para todos, católicos ó no.

Suponemos que los demás periódicos constitucionales no estarán conformes con ese matrimonio civil obligatorio.

Asegura el *Voto Nacional* que no cobran la creencia de ministros los señores Figueras, Pi y Margall, Sallueron y Chao.

«Dos más no los perciben: uno por no reunir las tres elecciones generales que exige la ley, y otro por no haberla solicitado.»

El Sr. Peres Costales cobra los 3000 reales, y con ellos sufragará los gastos de las escuelas por él creadas en la Corona.

«Parece que son 75 los ex-ministros que perciben haber pasado, y seis que no lo cobran.»

El ministro de la Gobernación ha terminado la redacción del proyecto de ley sobre asociaciones públicas que leerá en el Congreso en una de las próximas sesiones.

Dicho proyecto está inspirado en un amplio espíritu de libertad y obedece al sistema represivo.

Se declara que el derecho de asociación á que se refiere el art. 19 de la ley fundamental del Estado, puede ejercitarse libremente por todos, y se depurará la obligación de los fundadores ó iniciadores de toda sociedad de someterse á la aprobación del gobierno en el momento de estatutos de la misma, con ocho días de anterioridad á su constitución.

Se imponen multas á los que falten á la ley, y en ciertos casos se aplica la pena de disolución á la sociedad que no llene los deberes que la ley determina.

Los republicanos-progresistas emprenderán pronto una campaña activa de organiacion, visitando las provincias y celebrando en ellas reuniones y banquetes, que además de mantener el espíritu entre sus filas, sirvan para contrastar los que, rotas definitivamente las relaciones entre las dos tendencias que se dibujaban en el partido democrático-progresista, signen la representada por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Adela Patti y el tenor Nicolini han llegado á Nueva-York.

Representantes de la prensa la esperaban y salieron en botes á su encuentro, con otros botes iban músicos para recibirlos con *marzacas* (trumpetas) con que en otros momentos coronas y flores, y una orquesta de gran tamaño, hecha con camisas, y con una inscripción formada con rosas, en que se leía:

Queen of song welcome home.
(Reina del canto, bien venida seas.)

La subcomisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de reforma de la administración provincial, ha terminado su trabajo y lo ha entregado á la comisión general.

Algunos diputados pedirán en la comisión de presupuestos que á los nuevos jefes económicos se les denome administradores de Hacienda pública en vez de delegados de Hacienda.

Están ya aprobados por las subcomisiones los presupuestos parciales de la Presidencia, Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina. También los proyectos de la subcomisión de Hacienda tienen ya estudiados todos los ingresos.

Por el correo que ha salido para Cuba y Puerto-Rico, el ministerio de Ultramar remite el orden haciendo estensivas á ambas islas los efectos de la ley de 18 de junio de 1881, sobre el ejercicio del ministerio de despatch, mañana el correo de Filipinas, que conduce las mensajerías marítimas de Francia.

«Nos refieren un suceso ocurrido anoche en una de las casas de juego, que, según dice, hay en esta población. Se jugaba al monte. De pronto, uno de los jugadores que había perdido respetabilísima cantidad, sacó una pistola del bolsillo y disparádosela en el pecho, cayó, moribundo al parecer, sobre el tapete.»

Los compañeros de timba escaparon atropelladamente su cuidoera de la banca, y entonces el fingido suicida se irguió con inagradable recio los fondos, y se salió tarareando una potenera.»

Esta madrugada, á la una y media, se supo en el juzgado de guardia, que en la casa de socorro del distrito del Hospital, acababa de fallecer un sujeto que hacía pocas horas ha venido á esta corte desde Andalucía.

Llamábase este Antonio Gutierrez de la Riva, de veintiocho años de edad, soltero, natural de Jerez, donde tenía en la actualidad una tienda de vinos en la calle del Mercado, núm. 2.

Anoche á las nueve y media llegó á esta en el tren correo de Andalucía, y acompañado á Madrid, paró en una pareja de la guardia civil de la estación que lo acompañase á una casa de huéspedes que en Jerez se ocupaba, manifestando que había observado á cuatro individuos que le seguían desde hacía algún rato con demasiada insistencia, y ofreció la pareja al puto del Antonio, le indicó la casa núm. 123 de la calle de Alcahala, en cuyo piso segundo hay una casa donde se hallan hospedados algunos licenciaditos del ejército de Ultramar, llamándose el dueño de la casa Antonio Perno.

Serían próximamente las once cuando mandó el Gutierrez que se sirviese una taza de té, y sin levantarse á los labios, sacó una pistola de los cañones y se disparó un tiro en la sien derecha. En el acto, al oír la detonación, los individuos que se encontraban en la casa, entraron en la sala y lo vieron revoloteándose en su propia sangre.

El inspector del distrito Sr. Menacho, en el acto de tener conocimiento de lo ocurrido, se presentó en el lugar del suceso, y encontrando todavía con vida al Gutierrez, mandó lo trasladasen á la casa de socorro, donde falleció, como decimos anteriormente, á la una de la madrugada.

Reconoció el cadáver, se le ocupó un cintón con 24 monedas de cinco duros, tres onzas de oro, 22 pesetas y media en plata y algunas monedas decimales.

Los señores marqués de San Carlos del Pedruzco que habían venido á Madrid acompañando á S. M. la reina Isabel han regresado á Paris.

La señora marquesa ha sido agraciada con la banda de damas nobles de María Luisa, y esta merecida distinción es aplaudidísima por cuantos españoles residentes en Francia tienen ocasión de apreciar la incomparable hospitalidad de los marqués de San Carlos, cuya suntuosa morada de la avenida de Friedland puede decirse que constituye el punto de cita de lo mejor de la colonia española y americana.

El duque de la Torre permanece en Paris, donde es objeto de gran consideración. El sábado fue obsequiado con un banquete, que en honor suyo dió el duque de Fernan-Núñez.

«Chuegan, nos dice nuestro correspondiente, los comentarios que cualquiera pueda permitirse, atribuyendo á motivos políticos la estancia del general Serrano en la capital de Francia; defeniéndonos aquí razones de orden puramente privado y por cierto que, según mis noticias, del resultado de su viaje habrán de felicitarse cuantos le estiman, que son cuantos le conocen.»

Nuestro embajador en Francia insiste, ahora más que nunca, en la idea de fundar en Paris un hospital de españoles, establecido sobre las mismas bases, regido por el mismo reglamento y protegido por el mismo tratado internacional que el hospital que, bajo la advocación de San Luis, poseen los franceses en Madrid.

Segun noticias de Paris, S. M. la reina Isabel, regresará antes del 19 del corriente á la capital de Francia, puesto que en ella se propone pasar el día de su suntuo.

Así al menos lo aseguran personas que deben estar bien informadas.

Hoy de madrugada se ha recibido el siguiente telegrama:

Tarragona, 7 (11-40 n.)
El gobernador al ministro:
La máquina suelta núm. 1, que salió de esta estación con dirección á la de Reus, sin autorización del jefe, ha chocado con el tren de mercancías núm. 25, procedente de Villaseca, entre los kilómetros 99 y 100, muriendo el maquinista de la 1ª y resultando heridos del segundo, dos de los viajeros.»

La línea férrea, que ha estado interrumpida durante algunas horas con tal motivo, está ya completamente espedida.

Se encuentra completamente restablecido de una grave enfermedad el propietario de esta D. Casto Marín, habiéndolo operado varias veces el médico Sr. Díaz Pulido.

La prensa examina hoy con gran interés el discurso del Sr. Romero Robledo.

Entre las censuras más acentuadas de los periódicos para el elocuente orador, y el *Imparcial* declaró que cuando la esportación para oír á un hombre político sea tan grande como la de ayer, se necesita hacer un discurso en toda regla como el que hizo el Sr. Romero Robledo; serio, levantado, enérgico y hábil.

Los conservadores no tienen palabras bastantes para manifestar su adhesión al orador, y su entusiasmo.

La breve réplica del ministro de la Gobernación fué verdaderamente inspirada.

Nos dicen de Pastreana que los señores Page y Trilla, juez de primera instancia y promotor fiscal respectivamente de aquel partido, imprimen tal

actividad al despacho de los asuntos son metidos á su cargo, que en dos meses han elevado en consulta á la audiencia del territorio 190 causas, algunas de las que daban una fecha de seis años.

En una de las cauterías de la faldía de Montjuich ha sido hallado anteayer el cadáver de una mujer, bastante agraciada, con 54 puñaladas. La víctima, de 40 años de edad y llamada María Costa Mari, se hallaba sirviendo en una casa de la calle de la Diputación y sostenía relaciones amorosas con un joven carpintero, vecino de Sans, de unos 23 años de edad. Segun parece, el domingo se reunieron ambos en el Paseo de Santa Engracia y fueron á dar un paseo por la faldía de Montjuich, entrando en una de las muchas cuevas que allí ocasiona la extracción de piedra, donde aquel cometió el atentado.

Han fallecido:
—En la Corona, la Sra. D.º Gala Mouroy y el ex-diputado á Cortes D. Joaquín Fernández y Rodríguez, en Talavera de la Reina, el ex-diputado provincial y abogado D. Laureano Bonilla, en Granada, D. José Gentil Valinoda, en Bilbao, D. Cleto Hurtado y Orbeagozo.

La dirección de Instrucción pública propondrá al ministro de Fomento la adquisición de varios de los cuadros que han sido premiados con medalla de plata en la última exposición de Bellas artes.

El presidente del Consejo, restablecido de su indisposición, ha despedido hoy con S. M. el rey.

También han despedido con S. M. los ministros á quienes correspondía ir hoy á la firma.

Parece que el mariscal de campo señor Bermúdez Reina, recientemente ascendido, será nombrado jefe de la división que mandaba en el distrito militar de Valencia el general Arrando.

Esta tarde ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á los reyes el viceministro Sr. Rodríguez Arias con su señora.

La familia real ha paseado esta tarde por el Retiro.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto:

1.º Que ningún farmacéutico podrá ausentarse por más de cuarenta y ocho horas del pueblo de su residencia sin ponerlo en conocimiento del subdelegado de farmacia del partido, expresando el nombre del comprofesor á quien deje encargado de su oficina.

2.º Que de la falta de cumplimiento de la anterior disposición exija el gobernador á los farmacéuticos, subdelegados ó á los mismos alcaldes, en su caso, la responsabilidad á tenor de lo dispuesto en los artículos 72 al 77 de las ordenanzas de farmacia.

3.º Que procure el gobernador de cada provincia reprimir energicamente en la misma las intrusiones en el ejercicio de la ciencia de curar, castigando gubernativamente por primera vez, y entregando á los tribunales ordinarios en caso de reincidencia, al que la haya ejercido sin título que para ello le autorice con arreglo á lo que dispone el párrafo 3.º de la real cédula de 10 de diciembre de 1878, á lo marcado en la real orden de 19 de diciembre de 1807 y demás disposiciones vigentes.

Han sido nombrados: Inspector de tercera clase de orden público de Sevilla, D. Manuel Perea y Dominguez; administrador de beneficencia de la provincia de Sevilla, D. Teodomiro Herrera y Barros; alcaide de la cárcel de Garrovilla (Cáceres), D. Bernardo Martín, de la de Huete (Cuenca), D. Leon López; de la de Cabuerniga, D. Ignacio

Civeira; de la de Puebla de Trives, don Sebastian Lopez Rodriguez; de la de Chinchon, D. Domingo Herreros.

Se han declarado válidas las últimas elecciones municipales de Arenalcal (Badajoz).

Para proveer una plaza de médico suplente del hospital del Niño Jesús se han presentado á concurso 21 doctores y licenciados en medicina, habiendo sido propuestos, en primer lugar el doctor D. Enrique Slocker, en segundo don Juan Manuel Mariari, en tercero D. Celestino L. Adradas y en cuarto D. Manuel Tolosa, siendo nombrado este último señor.

El capitán de navio D. Rafael Feduchi ha solicitado la gran cruz de San Hermenegildo.

—Ha sido nombrado primer capellan del hospital de San Carlos de San Fernando D. Perfecto Verdes, y segundo del hospital de Ferrol D. Luis Gonzalez Lopez.

—Se ha concedido el retiro por edad al maestro mayor de velamen del arsenal de Ferrol D. Manuel Fernandez Pereira.

—Ha sido nombrado comandante de marina de la provincia de Palamos, el teniente de navio D. Ansel Malpica, y ayudante del distrito de Conil D. Tomás Rancel.

—Ha sido aprobado el presupuesto para la construcción de un puente de cantería á la entrada de la puerta del parque de Ferrol.

—Han sido destinados á la goleta *Troposidad* el segundo médico D. Julio Nuñez, al vapor *Vigilante* D. Emilio Dominguez, y á Cadiz para eventualidades D. Agustín Navarro.

—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito naval al comisario de marina retirado D. Elias Vazquez.

—La goleta *Concordia* ha entrado hoy en el puerto de Bilbao.

EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 8 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 8 (12-30 t.)
Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 27 1/4. Idem exterior, 27 3/4.

Santander, 8.
A las siete de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo de la compañía trasatlántica francesa *Ville de Bordeaux* con 20 pasajeros y 255 bultos de mercancías, procedentes de Vera Cruz y escalas.

París, 8.
En la conferencia de despedida celebrada por el presidente de la república francesa con el subsecretario de Estado de Inglaterra Sr. Carlos Dilke, se trató, según se asegura, de la conveniencia de terminar cuanto antes las negociaciones pendientes entre Francia é Inglaterra para la celebración de un tratado de comercio.

Una de las primeras medidas del gabinete Gambetta será el nombramiento del actual ministro del Interior, señor Constans, para el cargo de gobernador general de Argelia, pues el Sr. Gambetta desea que este puesto esté desempeñado por un hombre civil.

Hasta que esté constituido el nuevo gabinete no regresará á Madrid é embajador en esa, almirante Jaures.

Los embajadores en Londres, San Petersburgo y Berlin esperan también este acontecimiento para volver á sus puestos.

Si hoy se presenta en la Cámara una demanda de interpellacion sobre la política interior del gabinete, el Sr. Gambetta interviene en el debate.

El Sr. Clemenceau insistirá en la se-

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma.—En esta noche el emperador Constantino, despues de su conversion mandó erigir en su mismo palacio de Letran hacia el principio del siglo.

San Teodoro, mártir: fué natural de Oriente y profesó, como fue el siervo de Dios, la religion católica. Su martirio ocurrió el año 304.

Además es San Teodoro, mártir.

Rezo eucarístico.—La misa y oficio divino de este día son de la Dedicacion de la Santa Iglesia del Salvador, en Roma, con rito doble y ornám. no blanco, haciendo conmemoracion de San Teodoro, mártir.

CULTOS.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA.—En esta noche, á las once y media de la tarde, se celebrará la novena de Nuestra Señora de la Almodena, celebrándose la función principal, á las once de la mañana se manifestará á S. D. M. y á las diez será la misa solemne con sermón que predicará D. Juan Manuel Lleras, y por la tarde á las cuatro se rezará la estación, rosario, sermón que predicará don Manuel Calderon como un día de julio, es, después de la novena, se hará procesion con el Santísimo Sacramento para rezar, y á lo siguiente celebrará la archidiócesia procesionalmente cantando el santo rosario al muro de la cuesta de la Vega y en el mismo sitio donde se hallaba la imagen de Nuestra Señora el año de 1683, se canta una solemne salve y despedida.

IGLESIA DE LA BUENA-DICHA.—A las tres y media de la tarde se practicarán devotos ejercicios por la venerable y Santa Escuela de María.

IGLESIA DE LAS CALATRAVAS.—En la noche de hoy se celebrará la novena de benditas, á las cuatro y media de la tarde se rezará el rosario, después el sermón que predicará D. José Trigo, con unigenio con la novena, lamentos, salve de la Virgen y responso.

SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.—Continúa el culto de las Ánimas predicando don Mariano Yegre.

SERGIO PANINE.

sacudiendo en breve la laxitud que le había dominado un momento, pareció infiltrarse en su ser una nueva savia y se agitó moral y materialmente dichosa, como impregnada de aquel deli.ioso azul.

La vida para el principe y la princesa volvió á ser en Niza lo que había sido en París en los primeros días de su matrimonio. Todos los parisenses conocidos, todos los extranjeros de alguna distincion que formaban la colonia, frecuentaron la casa del principe, donde comenzaron de nuevo las recepciones tres veces por semana, y las otras noches Sergio iba al círculo.

Hacia dos meses que esta vida deliciosa duraba: estaban á principio de febrero y la naturaleza empezaba á tomar el nuevo aspecto de la primavera. Una noche tres personas, dos hombres y una mujer, bajaron de un carruaje, delante de la verja de la casa del principe, y se encontraron frente á frente con otro personaje que llegaba á pie, cruzándose estos gritos á un mismo tiempo:

—¡Marchal!

—¡No sabino!

—¡Yo en Niza, qué milagro es este!

—¡Un milagro, que permite hacer quince leguas por hora, por ciento treinta y tres francos en primera, y que se llama «el rapido» de Marsella.»

—¡Oh, perdónad, mi querido amigo! no os he presentado á Mr. Herzog, ni á un encantador hijo.

—¡Ya he tenido el honor de encontrar á esta señorita en los salones de Mad. Desvarenes, dijo Marchal inclinándose ante la joven, y como si no reparase siquiera en el padre.

—¡Vais á la Villa Panine? Nosotros también, como está mi tia, y por qué causa la habéis dejado?

—No la he dejado.

—¿Qué decis?

—¡Mi tia me caen sus brazos, y miró al cielo como persona que se vé en la imposibilidad de comprender lo que pasa, y con voz de falsete, exclamó:

—¡Mi tia en Niza! En el paseo de los Ingleses! Esto es más fuerte que el teléfono y el fonógrafo. Si me digerais que el panteón ha trasladado su asiento á orillas del mar, con una hermosa noche, me acordaría mejor. Creía á la patrona tan solidamente arraigada á Paris, como el monumento de nuestras glorias. Pero decidme, ¿qué obedeciste este viaje?

—¡A un capricho.

—¿Que se ha manifestado...

—Ayer á las horas de almorzar, Pedro Dele fue que se fué á Argelia á concluir sus asuntos para fijarse definitivamente en Francia.

había ido á despedirse de Mad. Desvarenes; estando él entraron una carta de la princesa, la leyó y do repente exclamó bruscamente: «¡Cayrol y su mujer están en Niza desde hace dos días!» Pedro y yo quedamos asombrados del acento con que pronunció estas palabras: quedose absorbiendo un momento, y despues volviéndose á Pedro exclamó:

—¡Partes esta noche para Marsella; pues bien, marcha contigo, me acompañarás hasta Niza.

Y volviéndose á mi atiadd:

—¡Marchal, haced vuestra maleta, os venis conmigo.

Hablando habían llegado á través del jardín, hasta los escalones de la casa.

Nada más fácil de explicar que esa partida—dijo simplemente Susana Harzor; al saber que Mr. y Mad. Cayrol estaban en Niza al lado de la princesa, Mad. Desvarenes la habia sentido doblemente la soledad en que se hallaba en Paris, y ha tenido el deseo de pasar algunos días en familia.

Herzog escuchaba atentamente y parecia buscar el enlace que había entre la llegada de los Cayrol y la resolución de la patrona.

—Lo más claro de todo esto—exclamó Sabino,—es que Marchal al viajar, está en Niza; ¡pero Dios me perdone: todavía están en la casualidad penetrando en el salón hasta el cual llegaba bastante rumor de voces y ruido de vaguilla agitada.

—¡Pues bien, aguarámonos y estamos en muy agradable compañía—dijo Herzog volviéndose hacia Marchal que le contestó con un frío saludo.

—¿Y qué vais á hacer aquí? mi pobre Marchal,—exclamó Sabino,—¡os aburriremos!

—¿Por qué? Ya que la casualidad lo quiere, desperdiciare el tiempo, me lanzaré á la gran vida... vos no enseñaréis, Mr. Sabino, y no debe ser difícil. Con ponerse americana de color de tórtola, como una flor en el ojal como Brada, bandos rizados como Mr. Tremblay y atacar la banca de Mónaco...

—Como todos estos señores,—terminó Susana alegremente,—¡sois jugador!

—No he tocado nunca una carta.

—¡Oh, entonces debéis tener una suerte loca!

Herzog se acercó entonces y dijo:

—¿Queréis que yo os guie? Partiremos los beneficios.

—Seria demasiado honor,—replicó secamente Marchal volviéndose á la espalda.

Perfidamente no se podía acostumbrar á las dulces familiaridades de Herzog: habia en él un no sé qué que la desagradaba completamente, veia en él algo de política correccional y por el contrario Susana se

misma ternura le irritaba. ¡Además la dicha ejercer en ella una influencia deplorable!

Un día en el boulevard de los Italianos, Sergio se encontró á uno de sus antiguos amigos, el baron Prefont, vividor recalcitrante que vivía justo hacia años á un consejo judicial; desde su matrimonio no habia visto al baron, y fué una mutua explosión de alegría; tenían mil cosas que contrastar y hablando, hablando, llegaron á la calle Real.

—¡Subid al círculo,—dijo Prefont.

El principe, desocupado, se dejó arrastrar, y encontró sin igual placer al verse de nuevo en los suntuosos salones del Gran círculo, los vulgares sillones fundadores le parecieron deliciosos, no advertió las quemaduras de los puros del tabaco impregnado en las cortinas dijo nada á su refinado gusto. No estaba en su casa y era bastante; ¡habia demasiado tiempo que vivia en familia!

Un día al abrir su periódico, un nombre saltó á los ojos de Mad. Desvarenes: el de su hermano. En la sección de *Ecos*, leyó: «El libro de oro del Gran Círculo acaba de enriquecerse con un nombre ilustre: el principe Panine ha sido admitido ayer, presentado por el baron de Prefont y el duque de Bligny.» Estas tres líneas, redactadas con ese tono de enfasis y familiaridad propio de los gaceteros, hicieron hervir la sangre de la patrona. ¡Su hermano, aquel jugador apasionado en el círculo! Desde aquel día la dicha de Miquelina se veia empujada por una rival terrible, la pasión del juego.

<

cion de esta tarde en la necesidad de que se abra una amplia informacion acerca de la cuestion de Tomez. — Fabra

CORTES. CONGRESO.

SESION DE HOY 9 DE NOVIEMBRE. Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Præstado juramento el Sr. Granda e Iglesias. Entrase en el orden del dia, y continuó el debate pendiente sobre el mensaje.

El Sr. BALPARRIDA usa de la palabra para alabanzas. Explica su conducta y dice que se encuentra al lado del gobierno, porque es liberal, pero no incondicionalmente, como ha supuesto el Sr. Romero Robledo.

Combate la ley de 21 de junio que es, en su concepto, irritante y avasalladora. Expone que el partido conservador liberal no ha tenido nunca simpatías en las provincias vascas.

El Sr. ROMERO ROBLEDO pregunta al Sr. Balparda, si al hacer su discurso no dijo, que el ataque que ha dirigido al partido conservador, contaba con la autorización de los demás diputados de las provincias.

El Sr. BALPARRIDA contesta que habla en nombre de sus electores. El Sr. ROMERO ROBLEDO, ¿Pues si hebre ocasion de discutir con los electores del Sr. Balparda, entonces me haré cargo de su discurso.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE pronuncia algunas palabras que no oímos; tal es el único que produce los diálogos de los señores diputados.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (presidente de la comision) censura el cuarto turno en pro.

Empieza declarando lo difícil de su situación y el temor que le embaraza de no corresponder a la honra que le ha dispensado la Cámara al elegirle para un puesto de tal importancia.

Rezoa el cargo de inconsecuencia que sufrió al partido liberal-dinástico el Sr. Romero Robledo por su conducta durante el reinado de D. Amadeo y con ocasión de una crisis anti-parlamentaria, y dice que este cargo no tiene fundamento, ó si lo tiene, no hace sino sustraer ante la opinión el patriotismo insuperable y la irreprochable consecuencia de los hombres que hoy forman en la mayoría.

¿Son iguales los tiempos?—Pregunta el Sr. Navarro y Rodrigo. ¿Fue lo mismo la Constitución del 67 que la del 69? ¿Dónde está, pues; nuestra inconsecuencia?

Afirma que para que la restauración se armase, y crease el orador que se enorgañaba en el país, necesita atravesar la opinión liberal.

Expone la culpable de la decadida infracción constitucional cometida según la minoría conservadora-liberal por el gobierno, por el hecho de no haberse presentado significativamente a unas Cortes que le eran hostiles.

Añade que este gobierno no podía limitar la conducta de Pitt y alcanzar como el decreto de disolución de unas Cortes, después de haber conquistado la opinión, porque nuestro carácter arrastrado y el estado de nuestros costumbres públicas no lo consentían.

Expone los deberes que tenía que cumplir el gobierno actual: la reparación de sus catenas, debía favorecer la controversia en la prensa; debía respetar la tolerancia religiosa; sin hipocritías restrictivas; proclamar la Constitución en Cuba y Puerto-Rico; respetar el derecho de reunión sin miedo a la libertad y sin precauciones ridículas; restringir la inmoderación administrativa que nadie favorece; que todos deploran e inaugurar una era de libertades prácticas y tangibles con tal sinceridad, que los mismos republicanos tu-

viesen ocasión de decir que España no tenía que envidiar en esto a ningún pueblo de Europa.

(En la tribuna diplomática toman asiento las señoras duquesa de la Torre y marquesa de Javalquinto). Recuerda la época en que fue ministro de Fomento en 1871, y su circular sobre instrucción pública.

Compara la conducta del gobierno actual y la circular del ministro de Fomento, Sr. Albareda, con la conducta y circulares del partido conservador-liberal y del Sr. Orovio, y concluye de esta comparación, que el gobierno actual tomismo en 1871, que en 1881, ejemplo la hermo a y noble misión de las reparaciones y de la justicia, frente a las revoluciones y de las reacciones. (Muy bien en la mayoría.)

Examina los asuntos de Roma, y examina la pastoral del cardenal arzobispo de Toledo, que califica de intemperante.

Presenta al Sr. Cánovas si siendo gobierno después de firmar una enciclopedia como la del Sr. Pidal y Mou, se hubiese limitado a no contestar al gobierno italiano, provocando así un conflicto.

Recuerda que en tiempo del gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, se denunciaban pastorales y se recogían periódicos que reproducían parafos de aquellas.

Si queda alguna duda de esto, el señor Pidal y Mou podrá ilustrar a la memoria conservadora. (Risas).

Cuestión electoral. El Sr. Romero Robledo, dice el orador, se presentaba ayer limpio de toda mancha, respecto a esta cuestión, cuando ha ejercido una verdadera dictadura. (Asentimiento en la mayoría.)

Si queda alguna duda de esto, el señor Pidal y Mou podrá ilustrar a la memoria conservadora. (Risas).

Cuestión electoral. El Sr. Romero Robledo, dice el orador, se presentaba ayer limpio de toda mancha, respecto a esta cuestión, cuando ha ejercido una verdadera dictadura. (Asentimiento en la mayoría.)

Si queda alguna duda de esto, el señor Pidal y Mou podrá ilustrar a la memoria conservadora. (Risas).

Cuestión electoral. El Sr. Romero Robledo, dice el orador, se presentaba ayer limpio de toda mancha, respecto a esta cuestión, cuando ha ejercido una verdadera dictadura. (Asentimiento en la mayoría.)

Si queda alguna duda de esto, el señor Pidal y Mou podrá ilustrar a la memoria conservadora. (Risas).

Cuestión electoral. El Sr. Romero Robledo, dice el orador, se presentaba ayer limpio de toda mancha, respecto a esta cuestión, cuando ha ejercido una verdadera dictadura. (Asentimiento en la mayoría.)

Si queda alguna duda de esto, el señor Pidal y Mou podrá ilustrar a la memoria conservadora. (Risas).

Cuestión electoral. El Sr. Romero Robledo, dice el orador, se presentaba ayer limpio de toda mancha, respecto a esta cuestión, cuando ha ejercido una verdadera dictadura. (Asentimiento en la mayoría.)

Si queda alguna duda de esto, el señor Pidal y Mou podrá ilustrar a la memoria conservadora. (Risas).

El Sr. NAVARRO RODRIGO: Contestaré a S. S. diciendo que si no se puede hacer, la responsabilidad será siempre de aquellos partidos y de aquellos gobiernos que no dejan que pueda ejercerse de la manera más desembarazada la regia prerogativa. (Applausos en la mayoría.)

Recuerda lo sucedido en las primeras crisis del partido liberal-conservador, y como el último ministro del Sr. Cánovas del Castillo no podía tener más que un carácter transitorio.

Pero el Sr. Cánovas del Castillo, no pudiendo conformarse con esto, exajeró las teorías parlamentarias, dejando reducida la Corona a una nulidad angustosa; retrasó la disolución del presupuesto, y no dejó cambio libre ni desembarazado a la prerogativa real.

Y presentó ante la Cámara y ante el país esta política enfrente de los ataques que se dirigían al gobierno por la infracción constitucional. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Definió la política del partido liberal-conservador, diciendo que esgruía alternativamente en su favor, la confianza de la Corona y los votos del Parlamento, y que era por lo mismo una autorización ministerial, un verdadero despotismo ministerial. (Aprobación en la mayoría.)

Analiza como funesta y preparatoria de tristes desenlaces la política del partido liberal-conservador, dirigida, dice, por una inteligencia profunda, pero lángubre, como la del Sr. Cánovas del Castillo.

Presentes tengo, dice el elocuente orador, todas las desdichas revolucionarias: presentes las tenía frente del partido conservador, y por eso tomaba, con patriótico temor, por las consecuencias de aquella política conservadora, que no procuraba derivar la electividad que iba consentiéndose, y presagiará horas fatidicas. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Declara que fue siempre partidario de la fusión con el centro parlamentario y que hoy ve con grandísimo gocejo que aquellos diputados centralistas forman parte integrante de la situación actual.

Respeto, dice; las disidencias decididas como lo eran aquellas, pero la afirmación de grupos parlamentarios me inspira horror y repugnancia.

Entiendo que las evoluciones y los cambios en política, se deben verificar sin grandes distancias y por factores interiores, como sucede siempre que estos cambios se hacen en paz. (Asentimiento.)

La evolución en sentido liberal es la hecha, y será fecunda, cumpliendo con lealtad los principios definidos en el discurso de la Corona.

Fausto es la gran importancia que hoy tienen las cuestiones económicas y sociales, y el interés preferente que merecen.

En su día, pues, las reformas de este gobierno y de esta política para realizar lo que tenía de grande la revolución de setiembre, y para avanzar las instituciones, la monarquía y el progreso.

Declara que es monárquico por convicción definitiva, y está por encima de sospechas y frases calumniosas, y declara también que le inspiran horror los procedimientos revolucionarios, que campono efectivamente ante la aprobación entusiasta de la mayoría.

Estudia el sentido ultrarrealista del Sr. Pidal, y dice que del carlismo no hay más que dos ejemplos en la Cámara, y que fue el carlismo una gran desdicha para la patria y sobre todo para las provincias vascongadas. (Aprobación.)

Dice que el Sr. Castelar representa, más que el ideal republicano, la negación de la demagogia; que el país niega sus votos al Sr. Ruiz Zorrilla, porque es el hombre de la intransigencia; que los d. al Sr. Montero Ríos antes que al Sr. Salmeron, por el sentido más leal del primero; y que el Sr. Martos, influido por este sentido, también se separa de la revolución, respondiendo a los deseos del país.

Hace notar que los Sres. Pi y Margall y Figueras no han encontrado eco alguno en sus propagandas, y que la prensa-democrática de más circulación es la más pacífica y templada.

Con la venida al poder de este partido renace la confianza y el capital no teme.

Anuncia que por el sentido de la política actual, las reformas que se han hoy por este gobierno serán duraderas y respetadas por el partido que le sustituya.

Por lo mismo, dice, de esta sinceridad en el gobierno ha nacido, y por ella se ha impuesto la benevolencia a la inmensa y abigarrada variedad de las fracciones democráticas.

Declara que la opinión independiente ha influido sobre todos, imponiendo la política de lucha legal, hace una brillante escitación a los antiguos demócratas-monárquicos, para que formen en las filas de los monárquicos de siempre, hoy que el régimen liberal es completo y verdadero.

Insiste en su defensa de la evolución pacífica para todos los partidos, y la aconseja al partido posibilista.

Termina diciendo que el monarca ha hecho lo que nos quisieron hacer los Esforados en Inglaterra y los Borbones en Francia; llamando al jefe del partido liberal a sustituir al jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo.

Declara que la monarquía ha llenado cumplidamente su misión: preciso es que los elementos liberales del país cumplan con la suya, y que en esta inteligencia no recomiende la audacia de Danton; sino la prudencia de Thiers. (Applausos en la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO ruega a la mesa suspenda el debate hasta mañana. (Protestas en la mayoría.) (Varios señores diputados: No, no.) El señor PRESIDENTE: Se suspende la discusión. (Applausos en la mayoría.) Se levanta la sesión. Eran las seis menos cuarto.

Esta tarde se han recibido los siguientes TELEGRAMAS. Manila, 5. Ha llegado el vapor-correo España, del marqués de Campo, con la correspondencia y pasaje oficial, sin novedad.

Ha llegado el vapor-correo Magallanes del señor marqués de Campo y continúa su viaje a Manila sin novedad.

La anunciada reunión democrático-progresista, que debía tener lugar mañana en la calle de Monserrat, se ha suspendido, y se celebrará previo aviso.

El tribunal de actas graves se reunirá mañana para conocer los extractos de las actas de Toro; Ponferrada y Cartagena. Las acordadas se publicarán inmediatamente en la Gaceta.

Ha llegado a esta corte nuestro querido amigo D. Casimiro Nuet, gobernador de Lerida. Se hospeda en casa de su hermano el señor conde de Torregrosa.

A las cuatro y media de la tarde se ha disparado un tiro con un revolver, sobre el costado izquierdo, un joven, en su habitación, 41, tercero, de la Corredera baja.

Con pocas esperanzas de vida fue llevado a la casa de socorro del distrito, donde continuaba esta tarde a última hora en imminente peligro.

Ilamase R. N., de 18 años de edad, soltero, cajista de oficio. Según de público se decía, hace cinco días estaba en un departamento de la casa, por su madrastra, que se oponía a las relaciones de aquel con una linda joven.

Mañana publicará la Gaceta la declaración prorrogando el tratado de comercio con Francia. Dicho documento está firmado en París por el ministro de Negocios extranjeros Sr. Saint-Hilaire y por el duque de Fernan-Núñez el 27 del pasado mes.

La prórroga es hasta el 8 de febrero del año próximo.

Han sido hoy recibidos por SS. MM. en audiencia particular el arzobispo de Valencia, los condes de las Almenas, el marqués de la Rivera y familia, la condesa de Villanueva de Perales y el fiscal de la audiencia de Albacete.

Ha llegado a Madrid el primer secretario de la legación de Méjico en esta corte, D. Jesus Zenil.

La mayor parte del producto de la coacción verificada en los Llanos ha sido traída a Madrid y regalada a las tropas de la guarnición.

El viernes 11 del actual a las diez de la mañana darán principio en el Monte de Piedad las ventas de alhajas correspondientes al presente mes, continuando en los días siguientes (no festivos) a las mismas horas. Los lotes vendibles

estarán expuestos al público en los días 9 y 10 de diez a dos de la tarde.

A la hora preñada ha celebrado esta tarde su sesión ordinaria la diputación provincial de Madrid.

Después de tratar y de resolver algunos asuntos de escaso interés, el señor Casas manifestó que en virtud de estar en suspenso la venta de los terrenos que la corporación tiene para con sus productos comprar otros solares donde edificar el proyectado hospital, hallábase en descubierto la diputación con los dineros de los terrenos cuya adquisición se había propuesto, y que por lo tanto, había que adoptar una resolución.

El presidente señor conde de la Romeria contestó que el compromiso que la diputación tenía con los dueños de los terrenos, era puramente moral, toda vez que no se había elevado aun el contrato a escritura pública; pero que sin embargo, se atendería el asunto con la urgencia que el caso requiere.

Los Sres. Esqui y Regidor dieron después algunas explicaciones acerca de ciertos asuntos de régimen interior del asilo del hospicio, y se levantó la sesión a las cuatro.

Hoy se ha reunido en el ayuntamiento la comision de gobierno interior, para tratar de la cuestion del personal de las casas consistoriales; y mañana, con toda urgencia, se reunirá la de obras para tratar del arreglo de la calle de Santa Isabel.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes: Concediendo retiro provisional para esta corte al teniente coronel de caballería D. Manuel Brabo y Barrera.

Concediendo licencia, por enfermo, al teniente coronel de carabineros don Vicente Garcia.

Concediendo la cruz de segunda clase del Merito militar, de las designadas para premiar servicios especiales, al teniente auditor de primera clase D. José Diaz Sousa.

Nombrando fiscal permanente de causas de Guadalupe al comandante de infantería D. Eduardo Guñán y Renuela.

Disponiendo cese en el cargo de secretario de causas de la capitania general de Castilla la Nueva, el teniente de caballería D. Joaquin Garrayza, y nombrando en su lugar al teniente de infantería del batallón de reserva de Madrid, D. Pablo Torrelles.

Nombrando fiscal permanente de causas del distrito de Baleares al capitán de infantería D. Mariano Vallés.

Concediendo ingreso en el cuerpo juridico militar en el empleo de auxiliar al opositor D. Ricardo Elizondo, destinándole a la capitania general de Cuba con el empleo superior de tercera clase, a ocupar la plaza que iba a servir el de dicha clase D. José Rodríguez Morales, que quedará en la Península de reemplazo.

En el salon del Prado encontró esta mañana un sujeto pobremente vestido cuatro billetes de 100 pesetas, entregándolos inmediatamente a la pareja del cuerpo de seguridad que estaba mas próxima.

El sujeto en cuestion desapareció sin querer decir su nombre.

A las tres y media de la madrugada de hoy se presentó en el juzgado de primera instancia de guardia, un sujeto sordo-mudo, el cual dijo por escrito llamarse Eusebio Nera, manifestando además que un amigo suyo, compañero de habitación, le había sustraído un billete de la rifa de las escuelas Católicas, premiado con 10000 rs. en el sorteo de ayer.

A las cuatro y media de esta tarde se ha reunido en la Presidencia la junta de la proyectada exposición Hispano-Colonial.

A la hora de cerrar nuestra edicion de la noche continuaba la sesion. Parece que se acordará que, siendo de trascendencia suma el acuerdo que se adopte, debe permanecer sobre la mesa algunos días el expediente para que completen su examen y con pleno conocimiento de causa, si tienen derecho a intervenir en él.

El conductor del carro que el sábado último tuvo la desgracia de ser cogido en la calle de Alcalá por una rueda, en su mismo carro, y a cuyo sujeto le fué amputado el brazo derecho por el médico de la casa de socorro de Buenavista, Sr. Paredes, continuaba hoy en

un estado relativamente satisfactorio. Esta tarde le ha sido levantado el apósito.

Parece que hay el propósito de procurar la conciliación de los elementos constitucionales de Valencia que aguardan los Sres. Capdepón y Villarroya. Muchos creen por tanto, que es imposible, hoy por hoy, que obtenga buen éxito el pensamiento al llevarlo a la realización.

La comision del Senado que entienda en el proyecto de ley de bases para el código Civil no ha podido hoy continuar el examen de la base tercera, relativa al matrimonio, porque el señor ministro de Gracia y Justicia se hallaba en el Congreso, y su presencia es indispensable en dicha comision para proseguir su tarea.

El Sr. Montejo Robledo manifestó a los señadores reunidos que pudiera ocurrir que el Sr. Alonso Martínez presentara de nuevo la base tercera con alguna modificación, en vista de observaciones hechas por los señores señadores.

Dicha comision volverá a celebrar sesion el día siguiente al en que termine la discusión del mensaje en el Congreso.

Segun tenemos entendido, en la próxima sesion del Senado rectificará el Sr. Jove y Hevia para hacer constar concretamente los dos puntos esenciales en que difiere del proyecto. Son estos que el matrimonio canónico sea el único permitido a los católicos en España; y que todos los matrimonios surtan sus efectos civiles desde su celebración, sin necesidad de esperar a que sean inscritos en el registro civil, trámite que cree debe encomendarse a la diligencia de los párrocos y de los jueces municipales en sus respectivos casos en un plazo de veinticuatro horas.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comision que entienda en el proyecto relativo al establecimiento del juicio oral y publico habiendo aprobado las bases del proyecto sin más modificación que decir que en cada provincia habrá una ó más audiencias.

La redaccion del dictamen, que se leerá mañana, ha sido encomendada al ilustrado secretario de la comision señor Fuente Alcazar, que ha llenado esta tarde misma su cometido, merced al dictamen la aprobación de la comision. En el se justifica la reforma citada en atención a la desigualdad del territorio de las provincias.

Mañana celebrará sesion el Senado, habiéndose fijado la siguiente orden del día: Discusión del dictamen de actas. Votacion definitiva del proyecto concediendo la cruz de San Fernando al teniente Sr. Marras. Lectura del dictamen sobre el juicio oral y publico.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 9 DE NOVIEMBRE.

Se han despachado en el ministerio de Ultramar los correos de Cuba y Puerto-Rico, los cuales llevan además de las disposiciones que ya hemos publicado, los asuntos siguientes:

El de Cuba, los nombramientos de ayudantes segundos de obras públicas que se hallan en esta isla, D. Antonio Calduch y D. Juan Embil.

Las disposiciones para que se adjudiquen en pública subasta la impresión de memoria de obras públicas de dicha isla con sujecion al presupuesto y al pliego de condiciones redactado por la inspeccion de obras públicas y otra disposicion negando la concesion de un tranvia urbano en la Habana, que solicitan los Sres Orsman y Trigo.

El de Puerto-Rico, la promocion a la clase de ayudantes segundos de obras públicas que se hallan en aquella isla a favor de D. Gabriel Marin, D. José Hernandez, D. José Yort y D. Julian Cuellar y remitiéndoles las credenciales de ayudantes terceros de la Península.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de Granada D. Luis de Miquel y Marco, abogado fiscal que era de la de Albacete, y para esta vacante, D. Fernando Ferratges, promotor fiscal del juzgado de las afueras de Barcelona.

había perdido todo y más cinco mil luises prestados por Salignon; dijo a este camarero que fuese a cobrar a su casa, y por un error los porteros le habían pasado a las oficinas.

La puerta de la estancia, abrióse bruscamente, sacó a Sergio de su letrugo, abrió los ojos y quedó muy sorprendido al ver a Mad. Desvarrenes, pálida, con las cejas frías y llevando en su mano el papel asesinado.

—¿Conoces a este?—Dijo recordando el que fué asesinado y poniendo ante los ojos de Sergio el papel asesinado.

—El principio se estremece, pero se contiene al punto, y mirando fríamente a su suegro, dijo:

—¿Cómo está ese papel en vuestras manos? —Porque acabar de presentarte en tu casa para el cobro. ¿Con mil francos? ¿Pardito? ¡Sabes cuánto le servirás de trizo así que motor para cinco mil francos?

—Perdonal, señora—dijo el principe interrumpiéndola,—no creo que sea para darme una lección de estadística mercantil, para lo que habéis venido; es feo hecho la hied presentada a vuestra casa, yo le esperaba, y aquí está el dinero prevenido para sustituirlo. Puesto que habéis tenido esa atención, tend la bondad de recomendaros.

Y sacando de un mueble de la casa un paquete de billetes de Banco, le presentó a Mad. Desvarrenes, que estaba estupefacta.

—Pero...—balbuceó, profundamente turbada por esta salida con que no contaba—¿como es habéis procurado ese dinero? El juego sin duda...

—Perdonad, eso no interesa a nadie más que a mí: asegurados de si la suma es completa... yo entiendo tan mal—añadió sonriendo—que pudiera haberme equivocado en perjuicio vuestro.

un odio mortal, lamentó lo que acaba de decir, dio un paso atrás, y se dirigió a la puerta.

—Tomad este dinero, señora,—repuso Sergio con voz trémula,—tomadle, ó todo ha concluido entre los dos.

Y a viva fuerza colocó los billetes en manos de la patrona, tomando en cambio el papel, causa de esta dolorosa escena, le hizo coniar pedazos y los arrojó a la chimenea.

Profundamente impresionada, la patrona bajó aquella escalera que acababa de subir con tanta resolución; tenía el presentimiento de que entre ella y su yerno había surgido una ruptura irreparable. Había lastimado el orgullo de Panine, y esto no se lo perdonaría jamás.

Volvió triste a su habitación, y desde entonces su aspecto fué sombrío y parecía haber perdido la confianza en sí misma. Ya no buscaba en su proceder los caminos más cortos, su voz enérgica se había velado y por vez primera en su vida tocó las consecuencias de una derrota.

La actitud de su hija cambió para con ella; parecía que Miquelina esquivaba toda complicidad con su madre, y había las ocasiones de estar con ella como para probar a su marido que si su madre había podido desahuciarle, ella no entraba para nada en el asunto.

Estos pequeños misterios afligían a la patrona que comprendía que Sergio trabajaba seriamente para apartar a la hija de la madre, y no tardaría el día en que le diera a elegir entre la madre ó el esposo.

Un día Miquelina bajó al cuarto de su madre: hacía un mes que la privada de estas visitas que hacían su delicia, y una mitada basió a Mad. Desvarrenes para conque que la joven llevaba algo pensoso que cuando se comportaba en el mundo de sus besos quisiera borrar la amargura de sus palabras, vació mucho y por fin se atrevió a decir que el médico había dicho que ella por Sergio, aludado por la falta de salud de su esposa, y que el excelente doctor Rigaud había encontrado en ella un principio de anemia, ordenándole cambiar de aires...

A estas palabras Mad. Desvarrenes letanó la cabeza, y mirando a su hija de un modo terrible: —¿Basta de roles, —dijo—la verdad: el te arranca de aquí. —¡Mamá!—exclamó Miquelina desconcertada por esta brusca salida,—te aseguro que te encantaré el interior de mi salud de lo que aconsejas a mi marido. —¿Tu marido! ¿Tu marido! ¡Ah! Calla y este, porque eso que no podrá contenerme

Y te diré de lo cosas, que no podras perdonarme! Estas mala y necesitas cambiar de aires, y yo me quedare aquí sin ti amarrada a tu cañena, ganándote el dinero que vas a tirar...

Y cogiendo el brazo de su hija con ademán convulso, y rechazándole rudamente por vez primera en su vida, repitió con acento en que había algo de estraviso: —¡Vete! ¡Déjame sola!

Miquelina se dejó arrojar de aquella estancia y subió a su habitación sorprendida y casi aterrada.

Apenas la joven salió, Mad. Desvarrenes sintió la reaccion de su arrebató; sus nervios se dilataron, dejase caer en una silla y permaneció inmóvil, abatida, con el alma amargada. ¿Era posible que aquella hija adorada la abandonase por satisfacer el amor propio de su marido? No; Miquelina, antes de partir, reflexionara que se llevaba consigo toda la alegría de la casa, toda la dicha de su madre y no partiría.

Algo más tranquila con esta idea, madame Desvarrenes pasó a su despacho, y al atravesar el descanso de la escalera, vio a los criados del príncipe que subían murgados y paletas: el corazón de la patrona se oprimió, comprendiendo que el proyecto de aquel viaje se había discutido y fijado de antemano, que su hija partía y no la vería más. Dio tres pasos para ir a suplicar a Sergio que se quedase y pidiese cuanto quisiera a cambio de la presencia de su hija, pero la espresion altanera del príncipe al darle los billetes se representó a su memoria, comprendió que se humillaría en vano, y sombría y desesperada entró en su despacho y se puso a trabajar.

Al día siguiente, en el rápido de la noche el príncipe y la princesa partían para Niza con toda su servidumbre y el palacio de la calle de Santo Domingo quedaba silencioso y desierto.

XIV.

Al término del paseo de los ingleses, en el camino orillado de tamarindo que sigue la costa del mar bajo pinos olorosos y como entre un mazo de eucalyptos se eleva una casa de campo, una encantadora villa blanca con persianas rosa. Una rosa, la condesa Woreff, le hizo construir hará unos cincos años, la habitó durante un invierno y cansada de la monotonía de las olas que se estrallaban al pie de su terrazo, y del brillo impermanente de un cielo siempre azul, partió repentinamente para San Petersburgo haciendo alquilar esta encantadora propiedad que parecía hecha para albergar amores felices.

Allí, en medio de rododendros y arbustos floridos, Miquelina y Sergio se habían instalado; hasta entonces la joven no había viajado, su madre sujeta a su negocio mercantil no había podido dejar a Paris, y durante este viaje hecho con todas las comodidades del más refinado lujo, Miquelina se mostró como una niña, asombrándose de todo, y encontrando motivo de alegría hasta en los menores incidentes.

Durmio mal; la sobrescitacion que le proporcionaba el viaje le tuvo en vela toda la noche y se inclinaba por la ventanilla del coche viendo pasar a través de las oscuridades de una hermosa noche de invierno y como si fueran fantasmas los árboles y los pueblos. De vez en cuando, en la profundidad de las lejanías, solia distinguir una luz trémula y se fingia una familia reunida en torno del hogar y los hijos dormidos en el regazo materno...

¡Los hijos! Siempre que pensaba en ellos, un suspiro de pesar se escapaba de su pecho; hacia muchos meses que estaba casada, y sus esperanzas de maternidad no se realizaban. ¡Qué dichosa hubiera sido teniendo sobre sus rodillas un pequeño ser nacido de ella y de Sergio, una pequeña cabeza rubia que comersa á besos! Después, la idea del hijo le trajo la idea de su madre; pensó en el amor profundo que se debe sentir por estas pequeñas criaturas, y la imagen de la patrona, triste y sola en la habitación de la calle de Santo Domingo se presentó, a su mente. Vago recordamiento oprimió entonces su corazón y se decía:

—Si para castigarme el cielo me rehusara la felicidad de un hijo!

Y lloró sinceramente; pero poco a poco su dolor desapareció, sus lágrimas se evaporaron, el sueño se apoderó de ella, y cuando se despertó era día claro y estaba en Provenza.

Desde este momento fué para ella un desenvolvimiento completo; la llegada á Marsella, el trayecto de la costa, la entrada en Niza, todo fué para Miquelina motivo de éxtasis; pero cuando el carruaje que los conducía se detuvo delante de la casa que hemos descrito, escondida entre el follaje, su asombro no tuvo límites: no se cansaba de admirar el cuadro que tenía delante de los ojos, el mar azul, el cielo sin nubes, las casitas blancas sobre la colina cubierta de follaje, y a lo largo los picos ondulados de Esterelle, cubiertos de perpetua nieve, y todo iluminado por un espléndido sol.

Aquel cuadro victrioso, de naturaleza ricas, que fascinaba la vista por la variedad de sus tonos, embalsamó á la paristina que experimentó emociones imprevisas. Delicioso éxtasis se apoderó de su espíritu, y

IGLESIA DE LA VISITACION. Idem id. predicará D. José Viegas.

IGLESIA DE GONGORAS. Idem id. D. Manuel Garcia Mendez.

ANTONIO DEL PRADO. Idem id. D. Diego Arias Ponce.

JESUS NAZARENO. Idem id. D. Francisco Bocos. SAN PEDRO. Idem id. al reverendo padre D. Isidro Hidalgo.

PARROQUIA DE SANTIAGO. Los ejercicios comenzarán a anochecer y dirá el sermón D. Manuel Uribe.

COLEGIO DE LORETO. Idem id. el padre Montalban. SAN MILLAN. Idem id. don Loreo Ballesteros. SAN ANDRES. Idem id. don Pedro Martin Sanchez. BUENA DICHAS. Idem id. D. Augustin Lor

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de San Beltrán.
MARINA.—Reales decretos admitiendo la dimisión de D. Eliseo Sánchez, jefe de la sección de marinería, y relevando del cargo de vocal del Consejo de Fomento a D. Angel Consillas.
 Otros nombrando vocal del Consejo de Fomento a D. Jose Maria Aguado, y jefe de la sección de marinería a don Angel Consillas.
ULTRAMAR.—Real decreto haciendo merced de la grandeza de España a D. Antonio López.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:
Londres, 8.
BOLSA.—3 por 100 exterior español 27 5/8.
Paris, 8.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85.70.—Idem 5 por 100, 117.00. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 3/4.—Idem interior, 90.00. Duda amortizable, exterior, 46.14.—Idem interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 102.—Consolidados ingleses, 100.00.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27 3/4.—Idem interior, 27 7/8.—Duda amortizable exterior, 46 5/8.—Obligaciones de Cuba, 102.30.

Orán, 8.
 Dos columnas operan contra la tribu de los amoues. Están bajo la dirección del general Delebecque. Su movimiento empezó el 3 de este mes.
 Se ha mandado gran cantidad de provisiones en Ain-Pétra.
 Un español prisionero de Bu-Ameyna ha sido rescatado en Fignia.
 El general Delebecque ha reclamado otros dos españoles que estaban prisioneros en Fignia.

Paris, 8.
 El ministro de trabajos públicos, señor Carnot, ha dirigido una carta al diputado por Tarbes, manifestando que el resultado de los estudios del nuevo ferrocarril atravesando los Pirineos, ha sido sometido al consejo general de obras y calzadas, pero que no se ha tomado ninguna resolución.
 El ministro de la Guerra, queriendo proceder a un examen detenido sobre este asunto, ha manifestado que solamente después de un acuerdo entre los dos ministerios podría el gobierno adoptar un partido definitivo respecto a si ha lugar a entablar negociaciones con España para la apertura del túnel internacional.

Londres, 8.
 Ha sido condenado a muerte el reo Letroy por asesinato cometido en un wagon de ferro-carril en la persona del Sr. Gold.
Paris, 8.
 Cámara de los diputados.—El señor Clemenceau de la extrema izquierda acusa al gabinete de haber llevado a cabo la expedición a Tunes para favorecer a las empresas particulares, como por ejemplo el ferro-carril de Bone Guelma y no por interés de la Francia, de haber hecho la guerra sabiendo la verdad, violando la Constitución y la soberanía nacional, por cuya causa crea necesaria una información parlamentaria, a fin de que se haga luz y puedan ejercerse las responsabilidades establecidas.
 El presidente del Consejo Sr. Ferry anuncia que contestará mañana, y se levanta la sesión.

Argel, 8.
 Ha sido destituido el gobernador de Tripoli, Nassi-Baja, y nombrado en su lugar Rosin-Baja, antiguo gobernador de Janina.
Fabra.
 Los socios del círculo Democrático-marqueño han concluido observar esta noche con una brillante serenata a su jefe el Sr. Moret, que en la sesión de esta tarde hablará en el Congreso para hacer declaraciones en nombre del nuevo partido.
 Parece que la mayoría de los delegados de Hacienda tendrán el carácter de letrados.
 Se indica a varios abogados del Estado para ocupar algunas delegaciones de Hacienda.

La colonia Filipina residente de Madrid, ha querido significar al Sr. Leon y Castillo su profunda gratitud, lo mismo que al gobierno de S. M. por el destierro del tabaco en aquella provincia española. Y con este objeto ofreció anoche un suntuoso banquete en Fornos al activo e ilustrado ministro de Ultramar, al que concurrieron 70 invitados, entre ellos el reverendo procurador general de los Agustinos, los directores y jefes de sección del ministerio, los consejeros de Filipinas y algunos periodistas.
 El acto revistió la mayor importancia por el espíritu patriótico que entraron todos los brindis, por los elogios prodigados a S. M. el rey y por la justicia que se ha hecho a las corporaciones religiosas, que no abnuncian ejemplo trabajan por la civilización y por el progreso en aquel pedazo de tierra española.
 Inició los brindis el Sr. Alayde, quien reconoció la gran trascendencia del des-

estanco del tabaco, con cuya medida, dijo, ha escrito el Sr. Leon y Castillo una página de oro en la historia del archipiélago. Brindó por S. M. el rey y por el ministro de Ultramar.
 El Sr. Rocha aplaudió al gobierno que lleva con levante espíritu aliento de los mares las reformas que reclaman nuestras provincias de Ultramar. Señaló los bienes que ha reportado al país la restauración, indicando el desarrollo de nuestros intereses materiales; rindió un tributo de respetuosos cariños a S. M. el rey, y terminó diciendo:
 ¡Filipinos! ¡Viva España! cuyas palabras encontraron eco en la colonia que tenía digna representación en el banquete.
 El Sr. Paterno, joven abogado que acaba de terminar su carrera, y que ha dado gallarda muestra de poseer admirablemente el don de la palabra, espuso con elocuencia los deseos de los habitantes de Filipinas, mencionando grandes aplausos por sus nobilísimas aspiraciones, aspiraciones que procuráramos condensar otro día, porque merecen ser conocidas.
 El Sr. Leon y Castillo usó de la palabra, reinando en los conmensales general expectación.
 Señores, dijo, os doy las gracias en toda la efusión de mi alma por las palabras lisonjeras que me habéis dirigido, y por este banquete que dais en mi honor, y que acepto con profunda gratitud como la mayor recompensa de mi vida. (Bien, muy bien.)
 Ignoro las circunstancias de mi ponencia; pero sean las que fueren, declaro que nunca tendré ocasión de prestar mayor servicio a mi patria, que el que represento el desestanco del tabaco en Filipinas; pues se ha burlado para siempre error, esa ignominia que durante tanto tiempo ha predominado en la legislación administrativa del archipiélago, como ha desaparecido también el peligro del arriando del tabaco, que valdría tanto como entregar los intereses de Filipinas a la codicia de los especuladores.
 Constantemente se piden detalles relativos al desestanco de diversos puntos de Europa, y se ha iniciado el movimiento de fuertes capitales hacia Filipinas para desarrollar sus venenos de riqueza.
 No se ha hecho todo, falta algo por hacer y lo haremos. (Aplausos prolongados de los filipinos.)
 Voy al consejo de Filipinas, a las autoridades, corporaciones y comunidades religiosas el testimonio de mi profunda gratitud por el apoyo que me han prestado y por sus saludables consejos.
 Guardad, dijo, todo vuestro agradecimiento para quien acogió con entusiasmo el proyecto de desestanco, como acoje todo lo grande y todo lo beneficioso para la patria española, para don Alfonso XII, rey por el derecho y monarca por el título más respetable en estos tiempos, es decir, por merecerlo. (Aplausos.)
 Con la copa de Champagne en la mano dijo: Por S. M. el rey D. Alfonso XII; por la grandeza y prosperidad de Filipinas. (Prolongados aplausos.)
 El Sr. Fernandez y Gonzalez (don Modesto) en representación de la prensa, se felicitó del espectáculo que presenciaba y del espíritu de unión y de fraternidad que unía a todas las clases, a todas las fortunas y a todas las inteligencias cuando se trata de la madre patria.
 Recordó los generosos auxilios que, a cambio de los prestados por la Península en 1893, con ocasión del terremoto, han prodigado nuestros hermanos de Filipinas cuando las inundaciones de las provincias de Levante, la terrible catástrofe de Logroño y el Centenario de C. I. Erón.
 Hizo un elogio caluroso del intendente Sr. Vaso y Varza, que floreció en el siglo XVIII, del obispo Sr. Buceta gloria y ornamento de la Iglesia, por sus admirables trabajos y después de felicitarle y felicitar al país por haber llevado a aquellas apartadas regiones los principios de libertad territorial y de libertad mercantil, espuso su deseo de que se realice en Manila una exposición regional y de que las ciudades de Filipinas vuelvan a tener, por cuarta vez en este siglo, representación en las Cortes españolas.
 Los señores Lopez, Laserna, (representante de la prensa del archipiélago) y Gonzalez, los tres de la colonia filipina, pronunciaron patrióticos y entusiastas brindis por la Península, Baleares, Canarias, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, y por el rey y por la prensa de Madrid.
 El magnífico rano que adornaba la mesa, en el que se veía un león y un castillo, fue remitiendo a la bella esposa del ministro de Ultramar.
 El director del Imparcial, Sr. Mellado, el del Liberal, Sr. Arans, y otros distinguidos periodistas, asistieron al banquete, mostrándose muy reconocidos nuestros compatriotas por la presencia de los ilustrados representantes de la prensa.
 La carta del Sr. Ruiz Zorrilla dirigida al comité central del partido y que publican la Nueva Prensa y el Manifesto, es objeto de acalorados debates entre los progresistas democráticos.

CIRCULAR DE LOS REPUBLICANOS-LIBERALES.
 Anoche, como habíamos anunciado, se reunieron en casa del Sr. Echegaray los amigos políticos del Sr. Martos, para firmar la circular que la junta directiva dirige a sus correligionarios de provincias, cuyo espíritu y declaraciones más sustanciales publicamos ayer. Este documento, que se aprobó por unanimidad después de una larguísima discusión sobre la forma de algunos de sus párrafos, dice así:
 «Los demócratas progresistas que suscriben en la representación que al final se expresa, y cuyos principios políticos son bien conocidos para que sea preciso repetirlos una vez más, se creen, no obstante, en la ineludible obligación de manifestar lealmente a sus amigos y correligionarios su pensamiento y su actitud respecto a determinados puntos de doctrina, de conducta y de tendencias que han dado motivo a hechos de trascendencia suma en el seno de su partido.
 Seremos breves, pero seremos explícitos; nuestra conciencia nos imponga este deber, la opinión pública lo reclama, y cualquier linaje de confusiones fuera, a todas luces funesto para el triunfo de los grandes ideales de la democracia española.
 Hemos constatado ante todo, a fin de evitar malas inteligencias o torcidas interpretaciones, que nuestro ideal político en cuanto a forma de gobierno es hoy para siempre la república; bandera que ya podemos levantar merced a la justicia del gobierno, que al suprimir aquella pasada distinción de partidos legales e ilegales ha abierto ancho campo a la propaganda pacífica de todas las escuelas políticas y de todas las ideas.
 Y hecha esta primera declaración, debemos proclamar muy alto que rechazamos, no solo todo principio que directa o indirectamente pudiera acercarnos a cualquier partido federal de los que hoy existen, sino todo sistema de federación mas menos artificioso y velado que en el futuro intentase crearse dentro de la actual nacionalidad española; y que no solo rechazamos hoy los principios sospechosos de centralismo federal, sino las tendencias, las aproximaciones y las complicidades hacia una idea y con una doctrina que consideramos funestas para la libertad democrática y para la unidad de la nación. De toda idea federal nos separa un abismo: abismo que jamás salvaremos, porque para cruzar por encima de sus profundidades habría que colmarlas, y la experiencia nos prueba que solo pueden colmarse con ruinas y vergüenzas de la patria.
 Así es, que si somos y hemos sido siempre partidarios resueltos de la descentralización provincial y municipal en el orden administrativo y en el orden económico, no aceptamos, ni para el municipio, ni para la provincia, ningún género de autonomías que con apariencias y halagos de nuevos derechos y nuevas libertades vengán a ser, en el fondo, la negación de los derechos del individuo, conquista soberana de la democracia moderna, y vengán a ser, sobre todo, germen de pequeños estados federales, ya que no de futuros cantones. Entre el Estado que ampara el derecho y el ciudadano que lo ejerce, no admitimos unidad autónoma que lo desvie, lo menudee o lo adultere.
 En cuanto a principios, sin ofensa de ninguna otra opinión, que todas las repúblicas, esta es la nuestra, honradamente sentida y lealmente dicha.
 Respecto a conducta, entendemos que solo es aceptable aquella que se acomode a los eternos principios de la moral, del derecho y de la justicia. Donde los gobiernos dan libertad de propaganda; donde ofrecen campo y condiciones de vida a la lucha legal; donde abren camino a todas las ideas sin exclusiones irritantes, ni odiosos privilegios, creemos y afirmamos que la revolución que fuese posible, respetamos la opinión de los que de otro modo piensan, que en estas materias la conciencia es juez supremo para todo hombre; pero la nuestra nos dice que la lucha material no es legítima sino cuando la lucha moral es imposible, y fuerza es que hagamos público este nuestro sentir para que todos juzguen y la nación sienta.
 Por otra parte, sería insensata arrogancia la de cualquier agrupación que llegase a pensar, y concluyese por creer que en sí encerraba la totalidad del país, y todas sus conciencias, y todas sus voluntades. Los partidos son fuerzas organizadas para las luchas políticas; pero sobre ellos está la nación; y deben aquellos realizar la voluntad de esta: no pueden imponer la suya propia; cuando hay acuerdo entre ambas, y la lucha estalla, llamase revolución; cuando no la hay, todo acto material no pasa de repugnante motín o de triste pronunciamiento. No se agitan, pues, los partidos por grandes y nobles que sean, al calor de sus pasiones y al estímulo de sus intereses, ni lleguen a creer, de puro abultados a sus propios ojos, que son la patria toda, porque el desestanco sería tristo, y el mal para la democracia más triste todavía.

Estos sencillos principios, espuestos en toda su claridad, son los que han de determinar nuestra conducta.
 Lucharemos como legales, mientras el campo de la legalidad nos este abierto; ceñiremos de hecho lo que la opinión pública exija, sin perjuicio de procurar por una propaganda constante y enérgica hacerla nuestra; y en cuanto a esta y a todos los gobiernos, nuestro aplauso será entusiasta e incondicional para las reformas democráticas, imparciales y justas que en los actos dudosos, severos y enérgicos nuestra oposición y nuestra censura en toda tendencia o medida reaccionaria.
 No tenemos, pues, esa política pesimista que busca el bien por el mal, que se alianza con partidos lejanos para arruinar los próximos, y que profesa aquella funesta doctrina que el fanatismo religioso inspiró a determinadas clases, doctrina condensada en aquella celebre y repulsa máxima que santifica por el fin los medios empleados: no somos, en verdad, jesuitas de oratorio; no queremos tampoco ser jesuitas de barricada.
 De lo dicho se desprende lógicamente cual ha de ser la norma de nuestro partido en sus relaciones con los demás.
 Por desgracia para la política española, turbando el orden universal, y como excepción a toda ley atractiva, ha imperado siempre, al menos en los hechos, el odio entre los partidos aines, la tolerancia, cuando no la simpatía, entre los partidos distantes. Nosotros rechazamos esta conducta, resultado de un mal entendido utilitarismo político, bajo el cual hervien pasiones bastantes y egoísmos funestos; para nosotros los más próximos serán los más simpáticos, los más distantes aquellos que con más energía combatieren; y el grado de alejamiento o de aproximación estará medido, no por nuestros rencores o nuestros despechos, sino por la mayor o menor identidad en las ideas.
 Tales son nuestras declaraciones, que vamos a resumir rápidamente.
 Una república liberal, como forma de gobierno; la Constitución de 1809 en su interpretación propia, que es amplia y progresiva, como modelo inmutable de código político; la negación mas absoluta a todo grado de tendencia del federalismo, como límite de nuestra izquierda; la lucha pacífica y legal, como medio de propaganda, mientras el campo de la legalidad este abierto; la justicia como regla de conducta para con los gobernantes; la ley de afinidad y de aproximación como ley única en nuestras relaciones o alianzas con los demás partidos; y el triunfo de la verdadera doctrina democrática, que es la que concede mayor suma de libertades al individuo, como aspiración suprema y constante tendencia.
 Creyendo que estas son, interpretaciones fieles de los principios que profesamos, y que ha profesado siempre nuestro partido, tenemos el honor de dirigirlas a ese comité, rogándole que nos manifieste si esta conforme con las ideas, con las doctrinas y con las aclaraciones que se consignaron en esta circular, que son las únicas a que prestamos acatamiento porque avanzan de lo más profundo de nuestra conciencia, y no son impuestas, no por pasiones, aunque nobles transitorias, sino por juicios severos y definitivos de nuestra razón.

Fomento dirige a las Cortes, suplicando que antes de llevar a cabo cualquier proyecto de reforma arancelaria y antes de acordar lo que más convenga a los intereses generales del país, se abra una amplia información parlamentaria sobre los efectos de la decretada en 12 de junio de 1879 y sus modificaciones posteriores, oyendo a los corporaciones y a cuantos deseen emitir su opinión sobre el asunto.
 El Sr. Lopez Fabra, presidente de la comisión del Instituto Catalán, dijo que este deseaba una información parecida a la que se verificó en Francia antes de decretar reformas que podían afectar a su industria nacional.
 El Sr. Orellana, secretario de dicha corporación, resumió el origen de la base 5.^a, e indicó los males que a su juicio produciría su aplicación, no solo a la industria catalana sino a las demás industrias del país.
 El Sr. Pons (D. Federico) espuso el deseo de que se discutiera inmediatamente la esposición de que se había dado cuenta y que recayera acuerdo acerca del criterio que debiera mantener la diputación catalana en tan trascendental cuestión.
 El Sr. Balaguer manifestó que en tanto de entrar en el debate sobre el fondo y la forma de la esposición del Fomento, creía conveniente conocer la opinión individual de los delegados que habían llegado a Madrid, con el encargo de apoyar dicha reclamación.
 Así se acordó por unanimidad.
 Usó inmediatamente de la palabra el comisionado Sr. Estares, incansable propagandista de la escuela proteccionista. Se extendió en consideraciones para demostrar la deficiencia de nuestras estadísticas, que, según el orador, están plagadas de errores y no permiten apreciar los efectos de la reforma arancelaria de 1879, añadiendo que es aventurado asegurar, como asegura el Sr. Camacho, que los efectos de la indicada reforma han sido beneficiosos al comercio, a la renta de Aduanas y al desarrollo de la producción industrial y agrícola.
 Afirmó que en las balanzas figuran poblaciones en Cuba que son de los Estados Unidos y que contienen muchas sumas equivocadas.
 El Sr. Lopez Fabra se limitó a manifestar que el Instituto del Fomento creía haber cumplido con su deber elevando una esposición a las Cortes es la confianza de que los representantes por Cataluña, así en el Congreso como en el Senado cumplirían con el suyo.
 El Sr. Balaguer dió por terminada la reunión pronunciando un breve y sentido discurso que puede condensarse en estas palabras: «todo por Cataluña».
 El ilustre proteccionista repitió lo que tantas veces ha dicho, que en las cuestiones referentes a la industria nacional, antes que políticos hay que ser españoles.

La diputación catalana acordó en principio designar una comisión de su seno para que conferencie con la del Fomento sobre los puntos que han de ser objeto de amplio debate.
 Esta noche volverán a reunirse los diputados con la comisión, concurriendo también algunos senadores.

Supone un periódico ministerial que pronto a loptarán una actitud independiente inclinándose a la democracia dinástica la Gaceta Universal y la Correspondencia Ilustrada.
 Tan pronto como termine la discusión del mensaje saldrá para Antequera el Sr. Romero Robledo con su familia.
 Regresarán a Madrid en los próximos días de Navidad.

La discusión del mensaje en el Congreso va tomando mucha importancia. Hoy probablemente hablará el Sr. Moret, mañana el Sr. Castelar, el viernes el Sr. Martos y el Sr. Gonzalez Serrano, y el sábado al Sr. Cincovelas del Castillo, a quien sustituirá el presidente del Consejo de ministros.
 Los juicios son también bastante justos, y como prueba de imparcialidad elogia anoche el Siglo al Sr. Romero Robledo, porque siendo cada vez más importante su figura política en la minoría conservadora, satisfizo la espectación que el anuncio de su discurso produjo y no dió gusto a los intrínsecos de doctrina y de pensamiento.
 El discurso pronunciado ayer por el Sr. Navarro y Rodrigo ha sido objeto de los mayores elogios por parte de los amigos de la situación, y considerado como un verdadero cuerpo de doctrina de la izquierda liberal dinástica.
 El presidente de la comisión de mensaje ha hecho un profundo estudio de la situación política actual, considerado hasta por sus adversarios como esta oración parlamentaria más trascendental que se ha pronunciado desde los bancos de la mayoría.
 Anoche se inauguraron las sesiones públicas de la academia de Jurisprudencia con la lectura de la Memoria del Sr. Martínez Asenjo, cuyo tema es «Derechos de adquirir de la Iglesia».
 La Iglesia es una persona jurídica, debe gozar de todos los derechos; su

propiedad debe someterse al derecho común, nada de privilegios, estas son sus afirmaciones capitales.
 Combate las teorías individualistas y socialistas; pero concede al Estado cierto derecho superior que a ninguna otra entidad concede.
 El Sr. Asenjo fué aplaudido, y su trabajo originará animada discusión. Se cree que tomarán parte en los debates los Sres. Revilla, Moret, Montajo, Castellan, Pidal, Vincenti y otros.
 La academia nombro por unanimidad académico de mérito al antiguo vicepresidente Sr. Romero Giron.
 Anoche fué bautizado en la iglesia de San Ildefonso un hijo de nuestro compatriota en la prensa el director propietario de la Opositor, Sr. Garcia Perez, siendo padrino del recién nacido el señor D. Segismundo Moret y madrina la Ilma. señora doña Angela Lopez y Sotomayor, viuda de Cardopon.
 Los amigos íntimos de los padres del recién nacido y los redactores de la Opositor fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Después del brillante discurso pronunciado ayer por el presidente de la comisión del mensaje Sr. Navarro Rodrigo, es posible que el gobierno escuse toda defensa, y no conteste al Sr. Romero Robledo el ministro de la Gobernación.
 Hoy sale de Vitoria para Bilbao el general en jefe del ejército del Norte.
 A las once y media de la mañana se celebrarán hoy en la iglesia de San Martín los funerales por el descanso del general Pino. Desde el templo, se dirigirán los que asisten a él, a la casa mortuoria, con objeto de conducir el cadáver a la estación del Norte.
 La Epoca hace constar su deseo de que los jefes económicos continúen llamándose así, y no delegados de Hacienda.

BOLSIN.—Consolidado al contado y fin de mes, 30.20.—Subvenciones, 61.00.—Amortizable, 40.45.—Operaciones.
PIANOS, ARMONIUMS ORGANOS, PIANOS MECANICOS. DEBAIN ET C.
 Véase el anuncio.
BOLSA DE MADRID DEL MARTES 8.

VALORES PÚBLICOS.	DEL 7.	DEL 8.
3 por 100 interior, C.....	30-00	30-25
Idem fin de mes.....	30-00	30-20
Idem fin próximo.....	30-10	30-35
3 por 100 exterior.....	27-50	28-00
2 por 100 amort. exterior.....	49-95	50-00
Oblig. de ferro-carries, C.	38-90	40-75
Idem fin mes.....	38-95	—
Idem fin próximo.....	—	—
Bonos del Tesoro, C.....	100-90	100-90
Obl. Banco y Tesoro, int.....	—	100-90
Idem id. exterior, C.....	—	—
Oblig. sobre Aduanas.....	100-90	100-75
Carteras de abril.....	—	—
Idem de agosto.....	—	—
Idem de marzo.....	—	—
Idem de julio.....	—	—
Obras públicas.....	—	—
Resgs. Caja de Depósitos.....	—	—
Duda del personal.....	—	—
BANCOS Y S. DE CRÉDITO.	—	—
Banco de España.....	448-00	438-00
Idem Hipotecario.....	—	—
Cédulas H. al 7 por 100.....	—	—
Idem id. al 6 por 100.....	—	—
Idem id. al 5 por 100.....	—	100-70
Acciones Banco Hsp. C.....	—	—
Empréstito cubano.....	101-75	101-30

Londres, a 90 días fecha. 47-80
 Paris a 8 días vista. 40-87
 NO OFICIAL.
 A las cuatro.—3 por 100 al contado, 30-30.
 —Fin de mes, 30-25.—Fin próximo, 30-00.
 —Firme.—R.

ESPECTÁCULO PARA HOY.
TEATRO REAL.—8.—F. 18 de abono.—T. 1.^a par.—La fuerza del destino.
ESPAÑOLA.—8.—T. 1.^a par.—Una araña.
ZARZUELA.—8.—T. 1.^a par.—Marina APOLLO.—8.—T. 2.^a impar.—(Tierra) La serenata.—Baile.
COMEDIA.—8.—T. 2.^a par.—Cuestión de táctica.—Las ranas pidiendo rey.—El gorro de dormir.—Intermedios por el sexteto.
TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8.—T. 1.^a par.—Las Campanas de Carrion.
ALHAMBRA.—8.—T. 1.^a par.—Lo que no ve la justicia.—Santos y sigas.
VARIETADES.—8.—T. 1.^a par.—La canción de la Lola.—Una onza.—Mala-sombra.—Industria moderna.
LARA.—8.—T. 1.^a par.—El antepaño.—La función de mi pueblo.—Lacanción de la Lola.
ISLAVA.—8.—T. 1.^a par.—El sombrero Ramon.—El lucero del alba.—Dos reales de judías.
MARTIN.—8.—Filosofía alemana.—Bosca y bautizo.—A las puertas del cielo.—El fogon y el misterio.—Bailes.
NOVEDADES.—8.—T. 2.^a par.—Varietades por Miss Zazo y compañía.—Bailes por la familia Robertson y los hermanos Harvey.
LICHO-CAPELLANES.—8.—T. 1.^a par.—El Licó de Capellanes.—Las tres palmaritas.—Torear por lo fino.
INFANTIL.—7.—Círculo matrimonial.—Dos marinos en palacio.—Un rey y un rancho.—El poeta de salón.—Soldados de Carrizosa.—Bailes.
VARIEDADES.—8.—El domingo.—El chitón.—El rizo d' doña Marta.—No siempre lo bueno es bueno.
SKATING-RINK (Barquillo, 7).—Inauguración de ocho y media a once y media de la noche.

CIRCULAR DE LOS REPUBLICANOS-LIBERALES.

Estos sencillos principios, espuestos en toda su claridad, son los que han de determinar nuestra conducta.
 Lucharemos como legales, mientras el campo de la legalidad nos este abierto; ceñiremos de hecho lo que la opinión pública exija, sin perjuicio de procurar por una propaganda constante y enérgica hacerla nuestra; y en cuanto a esta y a todos los gobiernos, nuestro aplauso será entusiasta e incondicional para las reformas democráticas, imparciales y justas que en los actos dudosos, severos y enérgicos nuestra oposición y nuestra censura en toda tendencia o medida reaccionaria.
 No tenemos, pues, esa política pesimista que busca el bien por el mal, que se alianza con partidos lejanos para arruinar los próximos, y que profesa aquella funesta doctrina que el fanatismo religioso inspiró a determinadas clases, doctrina condensada en aquella celebre y repulsa máxima que santifica por el fin los medios empleados: no somos, en verdad, jesuitas de oratorio; no queremos tampoco ser jesuitas de barricada.
 De lo dicho se desprende lógicamente cual ha de ser la norma de nuestro partido en sus relaciones con los demás.
 Por desgracia para la política española, turbando el orden universal, y como excepción a toda ley atractiva, ha imperado siempre, al menos en los hechos, el odio entre los partidos aines, la tolerancia, cuando no la simpatía, entre los partidos distantes. Nosotros rechazamos esta conducta, resultado de un mal entendido utilitarismo político, bajo el cual hervien pasiones bastantes y egoísmos funestos; para nosotros los más próximos serán los más simpáticos, los más distantes aquellos que con más energía combatieren; y el grado de alejamiento o de aproximación estará medido, no por nuestros rencores o nuestros despechos, sino por la mayor o menor identidad en las ideas.
 Tales son nuestras declaraciones, que vamos a resumir rápidamente.
 Una república liberal, como forma de gobierno; la Constitución de 1809 en su interpretación propia, que es amplia y progresiva, como modelo inmutable de código político; la negación mas absoluta a todo grado de tendencia del federalismo, como límite de nuestra izquierda; la lucha pacífica y legal, como medio de propaganda, mientras el campo de la legalidad este abierto; la justicia como regla de conducta para con los gobernantes; la ley de afinidad y de aproximación como ley única en nuestras relaciones o alianzas con los demás partidos; y el triunfo de la verdadera doctrina democrática, que es la que concede mayor suma de libertades al individuo, como aspiración suprema y constante tendencia.
 Creyendo que estas son, interpretaciones fieles de los principios que profesamos, y que ha profesado siempre nuestro partido, tenemos el honor de dirigirlas a ese comité, rogándole que nos manifieste si esta conforme con las ideas, con las doctrinas y con las aclaraciones que se consignaron en esta circular, que son las únicas a que prestamos acatamiento porque avanzan de lo más profundo de nuestra conciencia, y no son impuestas, no por pasiones, aunque nobles transitorias, sino por juicios severos y definitivos de nuestra razón.

Supone un periódico ministerial que pronto a loptarán una actitud independiente inclinándose a la democracia dinástica la Gaceta Universal y la Correspondencia Ilustrada.
 Tan pronto como termine la discusión del mensaje saldrá para Antequera el Sr. Romero Robledo con su familia.
 Regresarán a Madrid en los próximos días de Navidad.

La discusión del mensaje en el Congreso va tomando mucha importancia. Hoy probablemente hablará el Sr. Moret, mañana el Sr. Castelar, el viernes el Sr. Martos y el Sr. Gonzalez Serrano, y el sábado al Sr. Cincovelas del Castillo, a quien sustituirá el presidente del Consejo de ministros.
 Los juicios son también bastante justos, y como prueba de imparcialidad elogia anoche el Siglo al Sr. Romero Robledo, porque siendo cada vez más importante su figura política en la minoría conservadora, satisfizo la espectación que el anuncio de su discurso produjo y no dió gusto a los intrínsecos de doctrina y de pensamiento.
 El discurso pronunciado ayer por el Sr. Navarro y Rodrigo ha sido objeto de los mayores elogios por parte de los amigos de la situación, y considerado como un verdadero cuerpo de doctrina de la izquierda liberal dinástica.
 El presidente de la comisión de mensaje ha hecho un profundo estudio de la situación política actual, considerado hasta por sus adversarios como esta oración parlamentaria más trascendental que se ha pronunciado desde los bancos de la mayoría.
 Anoche se inauguraron las sesiones públicas de la academia de Jurisprudencia con la lectura de la Memoria del Sr. Martínez Asenjo, cuyo tema es «Derechos de adquirir de la Iglesia».
 La Iglesia es una persona jurídica, debe gozar de todos los derechos; su

propiedad debe someterse al derecho común, nada de privilegios, estas son sus afirmaciones capitales.
 Combate las teorías individualistas y socialistas; pero concede al Estado cierto derecho superior que a ninguna otra entidad concede.
 El Sr. Asenjo fué aplaudido, y su trabajo originará animada discusión. Se cree que tomarán parte en los debates los Sres. Revilla, Moret, Montajo, Castellan, Pidal, Vincenti y otros.
 La academia nombro por unanimidad académico de mérito al antiguo vicepresidente Sr. Romero Giron.
 Anoche fué bautizado en la iglesia de San Ildefonso un hijo de nuestro compatriota en la prensa el director propietario de la Opositor, Sr. Garcia Perez, siendo padrino del recién nacido el señor D. Segismundo Moret y madrina la Ilma. señora doña Angela Lopez y Sotomayor, viuda de Cardopon.
 Los amigos íntimos de los padres del recién nacido y los redactores de la Opositor fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Después del brillante discurso pronunciado ayer por el presidente de la comisión del mensaje Sr. Navarro Rodrigo, es posible que el gobierno escuse toda defensa, y no conteste al Sr. Romero Robledo el ministro de la Gobernación.
 Hoy sale de Vitoria para Bilbao el general en jefe del ejército del Norte.
 A las once y media de la mañana se celebrarán hoy en la iglesia de San Martín los funerales por el descanso del general Pino. Desde el templo, se dirigirán los que asisten a él, a la casa mortuoria, con objeto de conducir el cadáver a la estación del Norte.
 La Epoca hace constar su deseo de que los jefes económicos continúen llamándose así, y no delegados de Hacienda.

BOLSIN.—Consolidado al contado y fin de mes, 30.20.—Subvenciones, 61.00.—Amortizable, 40.45.—Operaciones.
PIANOS, ARMONIUMS ORGANOS, PIANOS MECANICOS. DEBAIN ET C.
 Véase el anuncio.
BOLSA DE MADRID DEL MARTES 8.

VALORES PÚBLICOS.	DEL 7.	DEL 8.
3 por 100 interior, C.....	30-00	30-25
Idem fin de mes.....	30-00	30-20
Idem fin próximo.....	30-10	30-35
3 por 100 exterior.....	27-50	28-00
2 por 100 amort. exterior.....	49-95	50-00
Oblig. de ferro-carries, C.	38-90	40-75
Idem fin mes.....	38-95	—
Idem fin próximo.....	—	—
Bonos del Tesoro, C.....	100-90	100-90
Obl. Banco y Tesoro, int.....	—	100-90
Idem id. exterior, C.....	—	—
Oblig. sobre Aduanas.....	100-90	100-75
Carteras de abril.....	—	—
Idem de agosto.....	—	—
Idem de marzo.....	—	—
Idem de julio.....	—	—
Obras públicas.....	—	—
Resgs. Caja de Depósitos.....	—	—
Duda del personal.....	—	—
BANCOS Y S. DE CRÉDITO.	—	—
Banco de España.....	448-00	438-00
Idem Hipotecario.....	—	—
Cédulas H. al 7 por 100.....	—	—
Idem id. al 6 por 100.....	—	—
Idem id. al 5 por 100.....	—	100-70
Acciones Banco Hsp. C.....	—	—
Empréstito cubano.....	101-75	101-30

Londres, a 90 días fecha. 47-80
 Paris a 8 días vista. 40-87
 NO OFICIAL.
 A las cuatro.—3 por 100 al contado, 30-30.
 —Fin de mes, 30-25.—Fin próximo, 30-00.
 —Firme.—R.

ESPECTÁCULO PARA HOY.
TEATRO REAL.—8.—F. 18 de abono.—T. 1.^a par.—La fuerza del destino.
ESPAÑOLA.—8.—T. 1.^a par.—Una araña.
ZARZUELA.—8.—T. 1.^a par.—Marina APOLLO.—8.—T. 2.^a impar.—(Tierra) La serenata.—Baile.
COMEDIA.—8.—T. 2.^a par.—Cuestión de táctica.—Las ranas pidiendo rey.—El gorro de dormir.—Intermedios por el sexteto.
TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8.—T. 1.^a par.—Las Campanas de Carrion.
ALHAMBRA.—8.—T. 1.^a par.—Lo que no ve la justicia.—Santos y sigas.
VARIETADES.—8.—T. 1.^a par.—La canción de la Lola.—Una onza.—Mala-sombra.—Industria moderna.
LARA.—8.—T. 1.^a par.—El antepaño.—La función de mi pueblo.—Lacanción de la Lola.
ISLAVA.—8.—T. 1.^a par.—El sombrero Ramon.—El lucero del alba.—Dos reales de judías.
MARTIN.—8.—Filosofía alemana.—Bosca y bautizo.—A las puertas del cielo.—El fogon y el misterio.—Bailes.
NOVEDADES.—8.—T. 2.^a par.—Varietades por Miss Zazo y compañía.—Bailes por la familia Robertson y los hermanos Harvey.
LICHO-CAPELLANES.—8.—T. 1.^a par.—El Licó de Capellanes.—Las tres palmaritas.—Torear por lo fino.
INFANTIL.—7.—Círculo matrimonial.—Dos marinos en palacio.—Un rey y un rancho.—El poeta de salón.—Soldados de Carrizosa.—Bailes.
VARIEDADES.—8.—El domingo.—El chitón.—El rizo d' doña Marta.—No siempre

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 6 REALES AL MES. En Provincias, 30 reales al semestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. (OFICINA) 2 reales linea. (EXTRA) 3 reales linea.

AÑO CCXIII.—NUM. 43 DE 1881.

San Teodoro, mártir.—Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

RESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE. SÁBADO 11.—La Dedicación de la iglesia del Salvador en Roma...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 17.9 grados...

ARBITRIOS MUNICIPALES

De parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Existiendo en esta comisaria, prontas para ser vendidos en coches de alquiler...

DIRECCION DEL TESORO

El día 10 del actual, a la una de la tarde, se negociará en la sección general de su cargo...

FISCALIA MILITAR

Don Bartolomé Vega y Montoya, capitán de infantería y fiscal de causas de esta comisaria...

GABINETE DE TELEGRAFOS

Sección de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios...

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier don Juan Couceiro...

CAJA DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado en sus papeles para el día 10 del corriente...

CORREO CENTRAL

Cortas de noticias por falta de tiempo con esta fecha:

CUARTOS DESALQUILADOS

San Leonardo, 11, segundo. Abadía, 3, tercero. Costanilla de San Pedro, 7, segundo...

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Requisitoria.—D. Romigio Gil Muñoz, magistrado de audiencia de la corte de San Juan...

ANUNCIOS

SE ABONA LINDO DE LUJO. Conoceros, 6 (junto a Atocha).

PRESTAMOS

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término...

OBSERVATORIO.—DA 7

Table with columns: HORAS, (Sec. H.), ESTADO, and temperature readings.

MUSICA BARATA

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters...

MERCADO DE AYER

De los partes recibidos por la administración principal de los mercados públicos...

FRANCES DE VIVA VOZ

Lo enseña en poco tiempo Mr. Fon, que ha estado al frente de la academia Sampa...

PERDIDA

De un perro de Terranova, negro, con las estr mudadas...

OCASION UNICA

Magnífico mobiliario, compuesto de lo mejor que en París, 1800 rs., se da en 100 rs. su último precio...

REGALO DE UN PIANO

Erard & Pleyel y dos grandes bibliotecas musicales a elegir. Prospectos y catálogos gratis...

MODISTA: CONFECCION Y MARQUEO

Aduana, 3, tienda.

LA VELOZ CASTELLANA

Nuevo servicio de transportes rápidos y económicos entre Zamora, Orense y principales puntos de Galicia...

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON AQUILINO DIAZ GRENDO, del comercio de esta corte...

DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO

Madrid, Carretas, 7.

SE Desea comprar CASAS

En sitios centricos y salares. Detalles, Espoz y Mina, 18.

DINERO A EMPLEADOS Y MILITARES

Calle del Pozo, 6, principal.

ORO DE LEY

Tengo nuevo y completo surtido en pulseras, pendientes, guardasol, botones, broches, etc.

SE VENDE ALFOMBRAS BRILESCAS

Calatrava, 23, 2.º izd.

ANUNCIOS

SE ABONA LINDO DE LUJO. Conoceros, 6 (junto a Atocha).

PRESTAMOS

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término...

OBSERVATORIO.—DA 7

Table with columns: HORAS, (Sec. H.), ESTADO, and temperature readings.

MUSICA BARATA

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters...

MERCADO DE AYER

De los partes recibidos por la administración principal de los mercados públicos...

SUCESION DE MADAMA VIUDA MARIE BLANC

MAGNIFICOS ADORNOS PERLAS Brillantes.—Piedras finas.

NOTABLE COLLAR DE PERLAS

REALISIMAS RIVIERES DE BRILLANTES adornos, collares, diademas, broches...

PERLAS DE MUESTRA

PRIMERA VENTA. HOTEL DROUOT.—SALA NUMERO 4.

ESPOSICIONES

PARTICULAR PUBLICA. Lúnes, 12 diciembre. Martes 13 diciembre.

SEGUNDA VENTA

HOTEL DROUOT.—SALA NUMERO 8. Jueves 23, viernes 24, sábado 25 de diciembre de 1881.

ESPOSICIONES

PARTICULAR PUBLICA. Martes 20 diciembre. Miércoles 21 diciembre.

COMISARIOS

MAD. ESCRIBI. MAD. PAUL COUTURIER. Rue de Hanovre, 6. Boulevard des Capucines, 3.

PERITOS

M. A. BLOCHE. M. Ch. GEORGE. Rue Laiffite, 45. Rue Laiffite, 12.

JARABE PECTORAL DE SANGHEZ OCANA

No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronqueros, asma, opresión y toda clase de afecciones rebeldes...

VENTA DE MUEBLES DE LUJO

Comedores, escritorios, mesas de centro y doradas, para salones, dormitorios y dormitorios.

FERRO-CARRIL DE SEGOVIA A MEDINA DEL CAMPO

EMPRESA CONSTRUCTORA. Habiendo acordado esta empresa dar a destajo y por concurso la construcción de todas las obras...

ORO DE LEY

Tengo nuevo y completo surtido en pulseras, pendientes, guardasol, botones, broches, etc.

SE VENDE ALFOMBRAS BRILESCAS

Calatrava, 23, 2.º izd.

ANUNCIOS

SE ABONA LINDO DE LUJO. Conoceros, 6 (junto a Atocha).

PRESTAMOS

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término...

OBSERVATORIO.—DA 7

Table with columns: HORAS, (Sec. H.), ESTADO, and temperature readings.

MUSICA BARATA

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters...

MERCADO DE AYER

De los partes recibidos por la administración principal de los mercados públicos...

LAS COLONIAS CONFITERIA DE PRAST

Grandes novedades de la temporada. Se están recibiendo continuamente en cajas de cristal y porcelana...

ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS, LONDRES Y BERLIN

LEANDRO GONZALEZ, PLAZA DEL ANGEL, NUMEROS 13 Y 14.

PERFUMERIA DE IBO ESPARZA

La sección de perfumeria en el Bazar del mismo está surtida de todos los artículos del ramo.

IBO ESPARZA

34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34. Pianos, Organos, Pianos Mecanicos, Armonios...

MUEBLES ANTIGUOS

Buena colección, precios de coste, se desean vender todos. Se com. ran. C. 1.º de oro esmaltada y toda clase de joyas...

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL

Porcelanas de Iroy inglesa, juegos de café, licorerías, caprichos de última novedad en cerámica.